

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43490 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 122/12 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Inmaculada Lasala Buxeres, en nombre de Inmobiliaria Balsarenyesa, S.L., con CIF B-58490137, se ha dictado en fecha 31 de octubre de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 31 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140059468-1